

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN EDIFICACIONES.

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	De 0.01 a 50 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>3.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción VIII de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 60.00 UMA equivalente a \$5,773.20 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
2	De 50.01 a 100 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>3.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción IX de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 100.00 UMA equivalente a \$9,622.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
3	De 100.01 a 150 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>3.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 125.00 UMA equivalente a \$12,027.50 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
4	De 150.01 a 200 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>3.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción XI de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 150.00 UMA equivalente a \$14,433.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
5	De 200 0.01 a 250 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>3.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción XII de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 200.00 UMA equivalente a \$19,244.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
6	De 250.01 a 300 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>3.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción XIII de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 250.00 UMA equivalente a \$24,055.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
7	De 300.01 a 500 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>3.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 1110, fracción XIV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 300.00 UMA equivalente a \$28,866.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
8	De 500.01 metros cuadrados en adelante.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>3.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción XV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 350.00 UMA equivalente a \$33,677.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>